REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:

AuguStar Seguros y Reaseguros S.A. (antes Ohio National Seguros de Vida y Reaseguros S.A.)

Ejercicio: **2025**

Página Web: https://www.augustarseguros.pe/

Denominación o razón social de la empresa revisora:[1]

[1] Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

Firmado Digitalmente por:
SHIRLEY TERESA BRAVO SANCHEZ
Fecha: 13/03/2026 06:38:53 p.m.

SECCION A: **Carta de Presentación**

Estimados accionistas y colaboradores:

En nombre del Directorio, me complace dirigirme a ustedes para presentarles el resultado de la gestión del año, juntamente con la presentación de los estados financieros del ejercicio por el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2025. El Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas han sido examinados por la firma Auditora Emmerich, Córdova y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, miembro de KPMG.

En marzo 2025, la Sociedad capitalizó las utilidades obtenidas en el ejercicio 2024, permitiendo que su actual capital social sea de S/254,991,898.00 (Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Un Mil Ochocientos Noventa y Ocho y 00/100 Soles), lo que reafirma el compromiso de nuestros accionistas.

De igual forma, queremos resaltar que, en el mes de agosto 2025, la Compañía lanzó al mercado su nuevo producto “Renta Particular”, que se ofrece en moneda soles y dólares, que le permite a un cliente, mediante el pago de una prima única, recibir una renta mensual por un periodo de cinco, siete o diez años y el retorno de su capital al final de la vigencia de la póliza.

El 03 de diciembre de 2025, la Compañía cambió su denominación social a AuguStar Seguros y Reaseguros S.A., como parte del proceso de transformación de nuestra casa matriz en los Estados Unidos de Norteamérica, que desde mediados de 2024 cambió su nombre a AuguStar Life Insurance Company, que forma parte del grupo Constellation Insurance Inc., holding de seguros líder con presencia en Estados Unidos de Norteamérica y en América Latina.

Por otro lado, resulta importante destacar la opinión profesional e independiente de las Clasificadoras de Riesgo Apoyo y Asociados (afiliada a Fitch Ratings) y Pacific Credit Rating, que han ratificado la clasificación de riesgo de “A-” a AuguStar Seguros y Reaseguros S.A. en marzo y septiembre de 2025, respectivamente, ambas con perspectiva "estable”, simbología que define a aquellas instituciones financieras y de seguros que tienen alta fortaleza financiera y cuentan con muy buena capacidad para cumplir con sus obligaciones y administrar sus riesgos.

Al cierre del año 2025, la Compañía obtuvo S/33´197,144.30 en primas de seguros netas. Por otro lado, debo destacar la eficiencia en la gestión y control de sus gastos administrativos, lo que le permitió obtener una utilidad neta del ejercicio de S/ 18´560,177.60.

La Compañía logró crecer 31.6% en el ramo de Vida Individual, lo que se encuentra alineado con los objetivos estratégicos propuestos por los accionistas. De esta manera, continuaremos enfocándonos en el fortalecimiento de las líneas de negocio que administramos y durante el año 2026 se continuará con la ejecución de su plan de desarrollo y diversificación.

Deseo aprovechar la oportunidad para agradecer el continuo respaldo de nuestra Casa Matriz, Constellation Insurance Holdings Inc. y de la Oficina Regional en Fort Lauderdale – EE.UU., respaldo que se ve traducido en el compromiso de recursos financieros y técnicos.

Finalmente, manifiesto mis más sinceros agradecimientos a todos los colaboradores de la Compañía, cuyo esfuerzo y dedicación han permitido obtener los resultados que se someten a vuestra consideración.

Sin otro particular, los saluda muy atentamente.



Sr. David Anthony Azzarito
Presidente del Directorio

SECCION D:

1. DATOS GENERALES

a. Denominación

La razón social de la empresa es AuguStar Seguros y Reaseguros S.A. (antes Ohio National Seguros de Vida y Reaseguros S.A.)

b. Dirección

El domicilio de la Compañía es Calle Las Camelias 256 – Oficina 401, San Isidro, Lima - Perú.

La central telefónica es el 2042330.

c. Datos relativos a la constitución e inscripción en RRPP

La Compañía se constituyó por Escritura Pública de fecha 11 de septiembre de 2013, extendida por el Notario Dr. Luis Dannon Brenderg, y fue inscrita en la Partida Electrónica N° 13092429 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao.

d. Capital social del emisor, Número y Valor Nominal de las Acciones

El capital social de la Compañía asciende, al 31 de diciembre de 2025, a S/ 254,991,898.00 (Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Un Mil Ochocientos Noventa y Ocho y 00/100 Soles), representado por 254,991,898 (Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y un Mil Ochocientos Noventa y Ocho) acciones comunes de un valor nominal de S/ 1.00 (Un y 00/100 Sol) cada una, suscritas y pagadas en su totalidad.

Los porcentajes de participación de los accionistas se muestran de la siguiente manera:

ON NETHERLANDS HOLDINGS INC.	99.985%
ON FOREIGN HOLDINGS, LLC.	0.015%

e. Clases de acciones creadas y emitidas

La totalidad de acciones de la Compañía constituyen acciones comunes y con derecho a voto.

f. Estructura Accionaria

Al 31 de diciembre de 2025, la composición accionaria de la Compañía es la siguiente:

Accionista	Nro. Acciones	Participación
On Netherlands Holding INC.	254,954,424 (totalmente suscritas y pagadas al 100%).	99.985%
On Foreign Holdings, LLC.	37,474 (totalmente suscritas y pagadas al 100%).	0.015%
TOTAL	254,991,898	100%

g. Otras autorizaciones relevantes que hayan sido recabadas

AuguStar Seguros y Reaseguros S.A. se encuentra autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) mediante Resolución de la SBS N° 2886-2014 de fecha 14 de mayo de 2014, para operar como una empresa de seguros de vida, pudiendo realizar las operaciones facultadas por su objeto social. Las operaciones de la Compañía se encuentran normadas por la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Asimismo, mediante Resolución de Intendencia General de Supervisión de Conductas N° 050-2014-SMV/11.1 de fecha 2 de junio de 2014, la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), hoy Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), se pronunció a favor del listado de las acciones comunes representativas del capital social de la Compañía en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima, autorizando la inscripción de las acciones comunes representativas del capital social de la Compañía en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.

El 09 de mayo de 2018, luego de haber cumplido con los requisitos de ley, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, mediante Resolución SBS N° 1893-2018 autorizó a la Compañía, para que opere como empresa de seguros de vida y reaseguros en el Perú.

Mediante la Resolución SBS N° 04016-2025 de fecha 10 de noviembre de 2025, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP autorizó la modificación parcial del artículo primero del Estatuto Social de la Compañía, referido a la denominación social, de modo que su nueva denominación social es AuguStar Seguros y Reaseguros S.A.

h. Acciones con Derecho a voto

Las acciones con derecho a voto presentan la siguiente estructura accionaria:

Tenencia	Nro. Accionistas	% de Participación
Menor al 1%	1	0.015%
Entre 1% - 5%	0	0.00%
Entre 5% - 10%	0	0.00%
Mayor al 10%	1	99.985%
TOTAL	**2**	**100.00%**

2. DESCRIPCION DE OPERACIONES Y DESARROLLO

a. Objeto social y CIIU

La Compañía tiene por objeto la realización de todas las operaciones y servicios permitidos por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, para las empresas de Seguros de Riesgos de Vida y Reaseguros; así como las demás disposiciones complementarias y reglamentarias, y/o aquellas que las sustituyan.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), a la Compañía le corresponde el CIIU 6511: Planes de seguros de vida.

b. Plazo de duración

De acuerdo a los estatutos de la sociedad, su duración es indeterminada.

c. Información relativa a planes o Políticas de Inversión

Corresponde al Directorio y al Comité de Inversiones aprobar los planes de inversión propuestos por la Gerencia.

d. Situación Tributaria

La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano.

Cabe señalar, que a partir del 1° de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos, que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión. Para que proceda la inafectación, la Compañía deberá cumplir con los requisitos que señala la Ley.

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.

e. Número de Personas Empleadas

Al 31 de diciembre 2025, el detalle del personal de la Compañía es el siguiente:

Año	Empleados	Funcionarios	Total
2025	45	10	55

Año	Permanentes	Temporales	Total
2025	39	16	55

f. Principales préstamos o garantías

Al cierre del año 2025, la Compañía no registra préstamos en el sistema financiero. Existen cuatro pagarés que respaldan las cuatro cartas fianza de fiel cumplimiento, sin embargo, no son cifras materiales para el negocio que maneja.

3. DESCRIPCION DE OPERACIONES Y DESARROLLO

La Compañía no tiene procesos legales pendientes que representen contingencias importantes que puedan afectarla económicamente.

4. ADMINISTRACIÓN

a. Directorio

Sr. David Anthony Azzarito
Presidente
Licenciado en Ciencias de Marketing.
Director de la Compañía desde el 14.03.2025.

Sr. José Antonio Manuel Miró Quesada Ferreyros
Vicepresidente – Director Independiente
Administrador de Empresas.
Director de la Compañía desde el 14.03.2025.

Sr. Carlos Fernando Da Costa Almeida De Paiva Nascimento
Director
Abogado
Director de la Compañía desde el 14.03.2025.

Sr. Ramón David Galanes
Director
Bachillerato en Ciencias, concentración en Matemáticas - Magister en Ciencias, concentración en Ciencias Actuariales
Director de la Compañía desde el 14.03.2025.

Sr. Víctor Hugo De la Cruz Cano
Director
Licenciado en Ciencias de la Computación.
Director de la Compañía desde el 14.03.2025.

b. Plana Gerencial y Principales Funcionarios

Sr. Alfredo José Alberto Salazar Delgado
Gerente General

Administrador de Empresas, Northeast Lousiana University, Estados Unidos.
Estudios de Maestría en Administración de Empresas, Northeast Lousiana University, Estados Unidos.
Funcionario desde 08.06.2015.

c. Grado de Vinculación

Entre los miembros del Directorio, la plana gerencial y los principales funcionarios de la Compañía no existe grado de vinculación por afinidad o consanguinidad.

En lo que se refiere a la vinculación con la administración y los principales accionistas, a continuación, se presenta cuadro detallando dicha vinculación:

Nombres y Apellidos	Cargo	Vinculación con:			
		Accionistas Principales	Administración	Independiente	Comentario
David Anthony Azzarito	Presidente del Directorio	Si	No	No	
José Antonio Manuel Miró Quesada Ferreyros	Vicepresidente del Directorio	No	No	Si	
Carlos Fernando Da Costa Almeida De Paiva Nascimento	Director	Si	No	No	
Ramón David Galanes	Director	Si	No	No	
Víctor Hugo De la Cruz Cano	Director	Si	No	No	

d. Grupo económico

AuguStar Seguros y Reaseguros S.A. pertenece al Grupo Constellation Insurance Holdings Inc., el cual está conformado principalmente por las siguientes empresas:

Empresa	Objeto Social	País
AUGUSTAR SEGUROS DE VIDA S.A. - CHILE	Compañía de Seguros de Vida	CHILE
OHIO NATIONAL SUDAMERICA S.A. - CHILE	Compañía Holding	CHILE
OHIO DO BRASIL PARTICIPAÇÕES LTDA	Compañía Holding	BRASIL
OHIO NATIONAL NETHERLANDS HOLDINGS INC.	Compañía Holding	ESTADOS UNIDOS
CONSTELLATION INSURANCE HOLDINGS INC.	Compañía Holding	ESTADOS UNIDOS
OHIO NATIONAL FOREIGN HOLDINGS, LLC	Compañía Holding	ESTADOS UNIDOS

5. ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera se mantienen sin cambios desde la fecha de inicio de operaciones de la Compañía.

6. ANEXOS

Información relativa al mercado de los valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores.

N° de Emisión	Moneda	Monto Registrado	Monto en Circulación	Fecha de emisión	Fecha de Vcto.	Cupón Anual	Tasa Cupón	Periodicidad de pago	Calificación de riesgo
-	Soles	254,991,898	254,991,898	-	-	-	-	-	-

I. Acciones Comunes:

Código ISIN	Mnemónico	Mes - Año	Cotizaciones 2025				
			Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	Pr. Promedio S/
PEP669701000	AUGUSC1	01-2025	-	-	-	-	-
PEP669701000	AUGUSC1	02-2025	-	-	-	-	-
PEP669701000	AUGUSC1	03-2025	-	-	-	-	-
PEP669701000	AUGUSC1	04-2025	-	-	-	-	-
PEP669701000	AUGUSC1	05-2025	-	-	-	-	-
PEP669701000	AUGUSC1	06-2025	-	-	-	-	-
PEP669701000	AUGUSC1	07-2025	-	-	-	-	-
PEP669701000	AUGUSC1	08-2025	-	-	-	-	-
PEP669701000	AUGUSC1	09-2025	-	-	-	-	-
PEP669701000	AUGUSC1	10-2025	-	-	-	-	-
PEP669701000	AUGUSC1	11-2025	-	-	-	-	-
PEP669701000	AUGUSC1	12-2025	-	-	-	-	-